



## **INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL IV TRIMESTRE 2025**

### **CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA MOLINA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo cordial del señor Diego Uceda Guerra-García, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de La Molina, con el fin de informar el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 – 2027, correspondientes al Cuarto (IV) Trimestre del año 2025.

#### **I. MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Perú y modificatorias.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Ley N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 0011-2014-IN – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN – Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana".



#### **II. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**

Sobre la base del marco normativo precedente, el presente Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del IV Trimestre 2025, programadas en el PADSC 2024 – 2027 de la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al siguiente detalle:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, REDES, COOPERANTES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL, ENTRE OTROS)	PNP – GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0012-2026-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BAPES, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES Y POLICÍA ESCOLAR)	1	1



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL		INFORME		
DIFUSION DEL PADSC A LA POBLACION DEL DISTRITO	GOBIERNO LOCAL	PUBLICACION LINK	PUBLICACION	1	1
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PARTICIPACIÓN A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, BRINDAR INFORMACIÓN, ENTRE OTROS)	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA / INFORME	1	1
SESIÓN ORDINARIA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	1	1
CONSULTA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	1	1
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC	GOBIERNO LOCAL	INFORME	INFORME	1	1
PUBLICACION DEL PADSC (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓN)	GOBIERNO LOCAL		PUBLICACION		
PUBLICACION DEL DIRECTORIO (PAGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACION	GOBIERNO LOCAL		PUBLICACION		





INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PADSC	GOBIERNO LOCAL	DECLARACIÓN JURADA	N° DE INFORMES	1	1
MAPA DE RIESGO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1
MAPA DE DELITO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1



**LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0018-2026-MDLM-GSCV-SS	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS	20%	48%
REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0020-2026-MDLM-GSCV-SS	INFORMES REMITIDOS	1	1
REUNIONES DE COORDINACIÓN PNP Y SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0016-2026-MDLM-GSCV-SS	INFORMES REMITIDOS	1	1

**LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
SISTEMA DE VIDEOCÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (OPERATIVIDAD, CONTROL, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, OPTIMIZACIÓN, REPARACIÓN)	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0012-2026-MDLM-OGPPDI-OTIE	CÁMARAS OPERATIVAS / INFORME	1	1



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

**LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PNP Y GOBIERNO LOCAL		PLAN		
ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL		PLAN		
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0005-2026-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	9000	11,980
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	GOBIERNO LOCAL Y PNP	INFORME N° 0004-2026-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	750	831
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MIXTO (PNP, MIXTO, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES)	PNP	INFORME N° 0006-2026-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES / INFORME	1	1
MONITOREO DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL MEDIANTE SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0011-2026-MDLM-GSCV-SS	REPORTES	1	1
ELABORACION DEL PLAN DE OPERACIONES PARA INICIO ESCOLAR, A TRAVES DE LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS INTERMEDIACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	GOBIERNO LOCAL		PLAN		

**LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
MONITOREO DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0008-2026-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES	1	1
FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0005-2026-MDLM-GSCV-SAF	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	25%	25%
OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0005-2026-MDLM-GSCV-SAF	OPERATIVOS	6	6





COORDINAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES EJECUTADOS EN ZONAS DE INCIDENCIA DELICTIVA O RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0015-2026-MDLM-GSCV-SS	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	3	5
--	----------------------	-----------------------------------	----------------------------	---	---



**LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VÍA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0005-2026-MDLM-GDSEC	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	1	1

**LÍNEA DE ACCIÓN 12: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE MEDIDAS PARA SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0005-2026-MDLM-GDSEC	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

**LÍNEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LOS GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 0017-2026-MDLM-GSCV-SS	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	1	1



LÍNEA DE ACCIÓN 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITOS) CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0924-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1
DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, EXTORSIÓN, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE CANALES DE DENUNCIAS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0924-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1



### III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

##### **LÍNEA DE ACCIÓN 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias**

**Actividad estratégica: Programación, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes, cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)**

Durante el IV trimestre 2025, se ejecutaron acciones de programación, implementación y capacitación de la participación ciudadana, en coordinación con la OPC de la comisaria de Santa Felicia, Las Praderas y La Molina, logrando el cumplimiento del 100% de la meta programada.

Se desarrollaron 103 actividades preventivas, destacando la juramentación de 02 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, así como capacitaciones, rondas mixtas, recuperación de espacios públicos, charla preventivas y ceremonias, dirigidas a juntas vecinales, brigadas de autoprotección escolar (BAPES), policía escolar, patrullas juveniles y redes de cooperantes, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la articulación comunitaria.



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **LÍNEA DE ACCIÓN 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**Actividad estratégica:** Difusión del PADSC a la población del distrito

Conforme a lo programado se cumple con difundir el PADSC mediante el link:  
<https://portal.munimolina.gob.pe/wp-content/uploads/2024/02/PLAN-DE-ACCION-DISTRITAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-LA-MOLINA-2024-2027.pdf>

**Actividad estratégica:** Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros).

Se desarrolló la VI Sesión Ordinaria del CODISEC con fecha 12 de diciembre del 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Sesión ordinaria.

Se desarrolló la VI Sesión Ordinaria del CODISEC con fecha 12 de diciembre del 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Consulta pública.

Se desarrolló la IV Consulta Pública con fecha 12 de diciembre del 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.

Se llevó a cabo una (1) evaluación, conforme a lo programado para el cuarto trimestre.

**Actividad estratégica:** Informes de implementación de actividades del PADSC.

Se programó realizar el informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al IV Trimestre del año 2025, el cual se ha remitido.

**Actividad estratégica:** Mapa de riesgo.

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de riesgo.

**Actividad estratégica:** Mapa de delito.

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de delito.

### **LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**

**Actividad estratégica:** Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal.

Se capacitó al 48% (183 serenos) superando la meta programada del 20%, como evidencia de las capacitaciones, se adjunta listado de firmas de capacitaciones.

**Actividad estratégica:** Registro del serenazgo municipal.

Se ha ejecutado la actualización del registro de nuestro personal operativo, el mismo que labora en tres turnos rotativos (mañana, tarde y noche), sumando un total de 356 miembros (anexamos la impresión del registro del SINASEC).





**Actividad estratégica:** Reuniones de coordinación PNP y serenazgo.

Durante el IV Trimestre 2025, se llevaron a cabo tres (03) reuniones de coordinación con las Comisarias de Santa Felicia, La Molina y Las Praderas y funcionarios de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el propósito de priorizar zonas de patrullaje, analizar la incidencia delictiva, fortalecer el patrullaje integrado PNP – Serenazgo y coordinar operativos de control de identidad. Asimismo, el Área de Video Análisis brindo soporte técnico mediante el análisis de evidencia filmica y fotográfica, contribuyendo a la identificación de presuntos infractores y vehículos involucrados. La actividad se ejecutó con 100% de cumplimiento, adjuntándose tres (03) actas como sustento, donde se registró temas y acuerdos.

### **LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

**Actividad estratégica:** Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).

En el cumplimiento de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC), al cierre de diciembre de 2025 el sistema de videovigilancia del distrito cuenta con 329 cámaras, de las cuales 240 se encuentran operativas (73%) y 89 inoperativas (27%). Las acciones de mantenimiento ejecutadas permitieron mejorar la conectividad y estabilidad del sistema.

Asimismo, se ha gestionado un Proyecto de Inversión Pública (CUI N.º 2701778) para la modernización del sistema de videovigilancia, orientado a fortalecer la seguridad ciudadana y la capacidad de respuesta en el distrito.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 8: Patrullaje**

**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje municipal.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Municipalidad Distrital de La Molina ejecuto 11,980 patrullajes municipales, superando la meta programada de 9,000 patrullajes, lo que representa un avance del 133%; dicha actividad fue realizada por el personal de Serenazgo con recursos propios, empleando unidades motorizadas, drones, serenos a pie grupos operativos especializados (Grupo Gold, Brigada Canina y Grupo MOLICOP), cubriendo los sectores policiales conforme a los horarios establecidos, encontrándose debidamente sustentada mediante Parte de Patrullaje Municipal, adjuntándose el escaneo de los 11,980 partes firmados por el sereno y el supervisor, foliados del N.º 34,272 al N.º 46,251, información que permite reorientar y reforzar las acciones de patrullaje y establecer nuevas estrategias operativas en materia de seguridad ciudadana.

**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje integrado.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutaron 831 patrullajes integrados, alcanzando un 111% de cumplimiento de lo programado en el PASC 2024 – 2027, realizados de manera conjunta por personal policial y Serenazgo, según disponibilidad de efectivos de la DIVPOL Este – 2 y comisarias del distrito, con un apoyo promedio diario de 9 efectivos en octubre, 7 en noviembre y 11 en diciembre, cubriendo los sectores de las comisarias Santa Felicia, La Molina y Las Praderas, en turno de mañana, tarde y noche; dichas acciones se desarrollaron priorizando puntos críticos y vulnerables identificados en el mapa de riesgo y mapa del delito PNP – gobierno local, orientadas a la prevención de robos, arrebatos y otras faltas, continuándose las gestiones para incrementar el número de efectivos policiales.



**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje mixto (PNP, mixto, serenazgo y juntas vecinales).

En este periodo se realizaron 05 Patrullajes Mixtos, en las zonas de Urb. Rinconada del Lago, Asoc. Estación Experimental, Urb. Pablo Canepa, Urb. Riviera de Monterrico, Urb. Covima.

Como evidencia de la ejecución de los 05 Patrullajes Mixtos realizadas, se adjuntan 05 ACTAS, firmadas por los Comisarios de la jurisdicción donde se realizó la Ronda, el Subgerente de Serenazgo y personal del Grupo de Acercamiento Ciudadano.

**Actividad estratégica:** Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante SIPCOP-M.

Según el reporte generado por el SIPCOP-M, validando los patrullajes integrados y municipales del Tramo 2025, que se comprende de Julio a diciembre del 2025, se cumplió con 3,670 patrullajes válidos de los 3,680 patrullajes programados, alcanzando un total de 99.7%.

### LÍNEA DE ACCIÓN 9: Espacios públicos seguros

**Actividad estratégica:** Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.

Para ejecutar esta actividad, se ha identificado por cada jurisdicción policial (Santa Felicia, Las Praderas y La Molina), 01 espacio público a recuperar, asimismo, se realizaron encuestas de percepción a los vecinos que residen en los espacios públicos, para identificar los factores de riesgo, las cuales se ingresaron al SIPCOP-M, para luego realizar un cronograma de actividades. Los 03 espacios públicos a recuperar, según jurisdicción policial son los siguientes:

- 1) Losa Deportiva Las Hormigas – Jurisdicción Policial Santa Felicia.
- 2) Pq. 2 de la Cooperativa de Vivienda Constructores - Jurisdicción Policial Las Praderas.
- 3) Losa Deportiva N° 4 – IV Etapa Musa – Jurisdicción Policial La Molina.

Se realizaron 02 actividades mensuales en cada espacio público, de las cuales 01 actividad debe ser con niños. En el 4to. Trimestre 2025, se cumplieron con las 18 actividades, alcanzando un 100% de ejecución en este periodo, siendo registrado en el SIPCOP.

**Actividad estratégica:** Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.

Se alcanzó un cumplimiento del 25% en cuanto a la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención, conforme a la programación, tal como consta en el Informe N° 0005-2025-MDLM-GSCV-SAF.

**Actividad estratégica:** Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

Se llevaron a cabo 06 operativos, tal como consta en el Informe N° 0005-2025-MDLM-GSCV-SAF.

**Actividad estratégica:** Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobierno Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.

Durante el IV trimestre de 2025 se realizaron 05 operativos conjuntos de control migratorio en coordinación con la PNP y entidades competentes, superando la meta programada y alcanzando un 333% de cumplimiento. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir robos a personas, principalmente bajo la modalidad de arrebato de celulares cometidos por motorizados.

Como resultado, al cierre del año 2025 se registró una reducción del 16% en los robos a personas en comparación con el año 2024. Se adjunta 01 actas y 04 notas informativas como medio de verificación.



### **LÍNEA DE ACCIÓN 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**

**Actividad estratégica:** Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Con la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional se desarrolló el spot de Difusión sobre la Ley N°30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, cabe señalar que esta Gerencia no cuenta con funciones ni competencias relacionadas con la administración de canales de difusión, conforme lo establecido.

### **LÍNEA DE ACCIÓN 12: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**

**Actividad estratégica:** Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

La Gerencia de Desarrollo Social Educación y Cultura desarrolla los mecanismos de Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, establece políticas de prevención para hacer frente a los actos de acoso en espacios públicos comprendiendo estas con las vías públicas y zonas de recreación pública. Reconoce que estos actos afectan la dignidad de las personas y derechos fundamentales. Contemplan la sanción en el ámbito administrativo por lo que ha realizado el proyecto de Ordenanza que Previene, Prohíbe y Sanciona a quienes realicen y toleren el acoso sexual en espacios públicos.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 16: Operativos para desarticular bandas criminales**

**Actividad estratégica:** Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.

Durante el 4to trimestre de 2025 se ejecuto trabajo conjunto entre los analistas de videovigilancia del Serenazgo y la División de Robos de la DININCRI, logrando la intervención de sujetos por robos de cableado y la desarticulación de dos bandas criminales dedicadas al robo de vehículos y autopartes en el distrito. Esta actividad se cumplió al 100%, teniendo como resultado la captura de las bandas delincuenciales, sustentándose con 05 notas informativas.

#### **LÍNEA DE ACCIÓN 17: Prevención de delitos informáticos**

**Actividad estratégica:** Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelitos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.

**Actividad estratégica:** Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de canales de denuncias.

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.



**Nombre del responsable de la Secretaría Técnica**

Gral. PNP (r) Javier Hugo Ávalos Arenas Klokoč

**Fecha de realizado el informe:**

Lunes, 12 de Enero del 2026

